

INFORME DE COMISARIO

SANTA ELENA, ABRIL 10 DEL AÑO 2019

Señores accionistas:

He examinado el Balance General de TRANSCARPEOLON S. A. Del año 2018, como también el Estado de Resultado, la responsabilidad es de Gerencia. Mi función es la de dar mi opinión al respecto.

Mi examen es de acuerdo a las normas de contabilidad, las misma que aplicadas dan como resultado la obtención de los estados financieros, los mismos que están presentado de acuerdo a las normas generalmente aceptadas en nuestro país.

El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes se mantienen adecuadamente, y no existen errores significativos en los mismos.

Efectué un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

Atentamente




BAQUE AQUINO ARMANDO EUCLIDES
CI 1301860811
Comisario